

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO, 17 JUN 2014

EX. N° 863

VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir ropa de trabajo para funcionarios que realizan labores en terreno

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 17895 de fecha 07 de Abril de 2014 emanada de la Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir ropa de trabajo para funcionarios que realizan labores en terreno, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAV/ADU/esp/mfl.-

